



PUERTO MONTT, 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

ACTA DE ANALISIS Y ADJUDICACION DE CONVENIO MARCO
"SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS: CAMPEONATO FORMATIVO FÚTBOL 7 DAEM 2026/24262"

La necesidad contratar el "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS: CAMPEONATO FORMATIVO FÚTBOL 7 DAEM 2026/24262", según la ficha N° 24262, enviada por Extraescolar D.A.E.M.

1.- EMPRESAS PARTICIPANTES CON LOS PRODUCTOS REQUERIDOS EN EL CATALOGO ELECTRONICO:

NOMBRE EMPRESA	RUT	CHILEPROV.
PAULA ANDREA MERY NAVIA	76.018.259-1	SI

2.- CRITERIOS DE EVALUACION:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE
1. EVALUACION ECONOMICA.	50%	Desde 0 hasta 100
2. PROVEEDOR REGIONAL	40%	Desde 0 hasta 100
3. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	10%	Desde 0 hasta 100
TOTAL	100%	

3.- SE ANALIZARAN LAS OFERTAS COMO SE INDICA A CONTINUACION:

3.1.- EVALUACION ECONOMICA 50%:

Hasta 100 puntos: el máximo de puntaje obtenido será de 100 puntos, significando que la oferta es la más económica.

El puntaje decrecerá a medida que la oferta sea de mayor valor.

$$\text{Puntaje} = [1 - ((\text{Oferta a evaluar} - \text{Oferta menor}) / \text{Oferta menor})] * 100$$

3.2.- PROVEEDOR REGIONAL 40%:

Este criterio tiene por objeto incentivar la participación de proveedores cuyo domicilio tributario principal esté ubicado en la misma región en la que se requiere la prestación del servicio, conforme a lo indicado en la solicitud de cotización. Se considerará como proveedor regional aquel cuya región de origen declarada su sección de garantías Generales corresponda a la misma región geográfica señalada como lugar de entrega en la solicitud de cotización. La asignación de puntaje será la siguiente: Condición Puntaje El proveedor tiene domicilio en la región requerida 100 El proveedor no tiene domicilio en la región requerida 0

3.3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 10%:

Este criterio tiene por objeto evaluar el historial de cumplimiento del proveedor en procesos anteriores derivados del presente Convenio Marco, con el fin de promover relaciones contractuales responsables y evitar adjudicaciones a proveedores con antecedentes reiterados de incumplimiento. La verificación y análisis de este criterio será responsabilidad del organismo comprador, quien deberá revisar los antecedentes disponibles respecto de la participación previa del proveedor en el marco del presente Convenio Marco, considerando especialmente: • Aplicación de multas por incumplimiento. • Terminaciones anticipadas por causas imputables al proveedor. • Otros hechos calificados como incumplimiento conforme a lo dispuesto en estas bases. El puntaje será asignado de acuerdo con la siguiente escala: Comportamiento contractual en el marco del Convenio Marco Puntaje Sin antecedentes negativos 100 Con 1 antecedente de incumplimiento 50 Con 2 o más antecedentes de incumplimiento 0 El organismo comprador deberá dejar constancia en el informe de evaluación de los antecedentes considerados para aplicar este criterio y, en su caso, adjuntar los respaldos correspondientes.

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS: CAMPEONATO FORMATIVO FÚTBOL 7 DAEM 2026/24262	CANT	CRITERIO ECONOMICO 50%			PROVEEDOR REGIONAL 40%		COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 10%		TOTAL
		MONTO OFERTA \$	PTOS	POND	PTOS	POND	PTOS	POND	TOTAL POND
PAULA ANDREA MERY NAVIA	1	22.380.000	100,00	50,00	100	40,00	100	10,00	100,00



PUERTO MONTT, 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

4.-ADJUDICACION:

SE ADJUDICA A LA SIGUIENTE EMPRESA:

4.1 PAULA ANDREA MERY NAVIA RUT 11.844.234-2 POR UN MONTO DE \$ 22.380.000 IVA Incl.,

CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	UNITARIO	Valor Total
1 GLOBAL	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS: CAMPEONATO FORMATIVO FÚTBOL 7 DAEM 2026/24262	22.380.000	22.380.000
		TOTAL EXENTO DE IVA	\$ 22.380.000

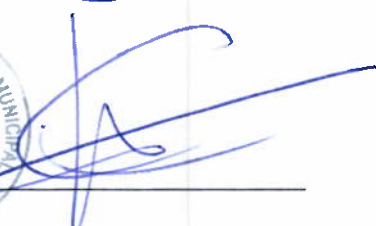
Adjudíquese al proveedor mencionado por un valor total de \$ 22.380.000 Exento de IVA.-

PARA CONSTANCIA FIRMAN.

HECTOR RUIZ TORRES
JEFE (S) U.T.P. D.A.E.M.



GUSTAVO GUEVARA JARA
JEFE COORDINACION EXTRAESCOLAR



JAVIERA PEÑA VERA
JEFA UNIDAD ADQUISICIONES D.A.E.M.



"SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS: CAMPEONATO FORMATIVO FÚTBOL 7 DAEM 2026/24262"



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD DE FINANZAS

Puerto Montt,
01/09/2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA N° 24262 / 2026

El JEFE DE LA UNIDAD DE FINANZAS DEL DAEM de la Municipalidad de Puerto Montt, **CERTIFICA QUE**, a la fecha de este documento, existe la disponibilidad presupuestaria y financiera necesaria para llevar a cabo la adjudicación de los productos y/o la contratación de los servicios necesarios para el desarrollo del siguiente Proyecto, Plan, Programa o Actividad Municipal, la que se enmarca dentro de los gastos indicados en los respectivos programas.

DESCRIPCION

NOMBRE PROGRAMA	SEP
MOTIVO DE COMPRA O CONTRATACIÓN	Servicio de transporte para estudiantes que participan de Liga de fútbol 7 DAEM
DIRECCION MUNICIPAL SOLICITANTE	DAEM
DEPARTAMENTO U OFICINA	Extraescolar
FUNCIONARIO RESPONSABLE	Gustavo Ernesto Guevara Jara
FICHA DE SOLICITUD	24262
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID)	PE-MUN-00382

PRESUPUESTO

DETALLE PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO			
ITEM ASIGNACION	COD	PROGRAMA	MONTO
215-22-08-999-001	04-01-001	SEP	\$22.400.000
MONTO PRESUPUESTARIO TOTAL		\$22.400.000	
CUENTA CORRIENTE			
CODIGO(BIP o INI, según corresponda)			
AÑO EJERCICIO PRESUPUESTARIO			
PRESUPUESTO VIGENTE			
OBLIGADO ACUMULADO			
SALDO PRESUPUESTARIO			
Información adicional			

MONTO ADJUDICADO ORDENES DE COMPRA Pendiente

FECHA DESPACHO DESDE UNIDAD DE FINANZAS

VB° JEFE UNIDAD FINANZAS
DAEM - PUERTO MONTT